



(226) DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN (ORDINARIA)
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE ATACAMA
CELEBRADA EN COPIAPÓ, EL 28 DE JULIO DE 2017

A. ASISTENCIA

En Copiapó, a veintiocho días del mes de julio de dos mil diecisiete, en dependencias de la sala de reuniones de Rectoría del edificio institucional de la Universidad de Atacama, con la presidencia (s) del señor **OSVALDO PAVEZ MIQUELES**, se da inicio a la sesión a las 16:00 horas, en presencia del señor Rector, don Celso Arias Mora y del Secretario General, don Alejandro Salinas Opazo, y con la asistencia de los Directores señores, Leonardo Troncoso Itier, Luis Contreras Fuentes y Luis Valderrama Campusano.

Asisten como invitados el señor Vicerrector Académico, don Jorge Valdivia Díaz; el señor Vicerrector de Asuntos Académicos y Gestión Institucional, don Alejandro Díaz Ramos; el señor Vicerrector de Investigación y Postgrado, don Hugo Salinas Pérez; el señor Contralor, don Dante Martínez Benavides; la señorita Directora de Comunicaciones y Relaciones Universitarias, doña Ximena Sapiains González; el señor Director de Gabinete don Rafael Figueroa Ortega; el señor Director de Pregrado, don Juan Chamorro González; el señor Director de Planificación e Inversiones, don Jorge Navea Castro; la señora Directora de Sede Vallenar, doña Nolvía Toro Vásquez; y el señor Decano de la Facultad de Ciencias de la salud, don Forlín Aguilera Olivares.

B. TABLA

1. ACTA ANTERIOR

El señor Presidente (S) agradece la presencia de los directores e invitados y precisa que es necesario aprobar las dos últimas actas de las sesiones realizadas el día 05 y 12 de abril. En razón de ello, cede la palabra a los directores para que formulen observaciones al acta.

No existiendo observaciones se aprueban las actas de las sesiones 05 y 12 de abril del año 2017.

2. CUENTA DEL SEÑOR RECTOR

El señor Rector desea informar que, en Mayo del presente, la Universidad nuevamente fue afectada por un aluvión que dejó el campus casi completamente inhabilitado. En base a lo anterior, se envió un proyecto de reparación y limpieza al Ministerio de Educación por un monto de 900.000.000 millones de pesos para volver a la situación normal que permita a nuestros estudiantes tener las condiciones óptimas de ingreso y desarrollar las actividades académicas en forma normal. Esos recursos ya están aprobados bajo la figura de convenio marco y se han realizado todas las gestiones para una correcta reanudación de las labores académicas.

Destaca, además, el fuerte apoyo que se ha tenido de la Federación de Estudiantes, quienes han ayudado socialmente a la comunidad con trabajos de limpieza.

El señor Leonardo Troncoso toma la palabra para preguntar si existe un plan de contingencia para el futuro.

El señor Rector responde que el proyecto de ingreso de recursos vía convenio marco, contempla tres etapas; limpieza y reparación; estándares de calidad y medidas de mitigación del río y sector copayapu. Lamentablemente para esta última etapa aún no están aprobados los recursos, pero la Universidad de alguna manera tendrá que gestionar recursos para que estos hechos no vuelvan a repetirse en la Universidad. De esta manera, existe un equipo que está trabajando en ensanchar el río y en la confección de un muro para que se deslice el agua de una mejor forma, el problema es que hay unos ductos de aguas chañar que no es posible mover y ello dificulta el trabajo.

3. PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LA UNIVERSIDAD Y DEL FONDO SOLIDARIO DE CRÉDITO UNIVERSITARIO

El señor Presidente (s) señor Osvaldo Pavez cede la palabra al Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, señor Alejandro Díaz Ramos quien expone el punto de tabla en base al antecedente adjunto, enviado a los directores y que forma parte integrante de la presente acta.

Al final de la presentación el señor Presidente (s) cede la palabra a los Directores, para que realicen consultas o formulen comentarios.

El señor Troncoso toma la palabra para indicar que los números de la Universidad se ven excelentes, pero en los activos y cuentas por cobrar hay un aumento significativo, lo mismo sucede con la utilidad en empresas relacionadas

El señor Alejandro Díaz responde que, la Universidad devenga al momento de la matrícula con la firma del arancel, por lo tanto el aumento en cuentas por cobrar responde a la matrícula alumnos. Sin embargo, esa situación está cubierta y protegida con el pagaré que firman los alumnos a favor de la Universidad.

En relación a la utilidad de empresas relacionadas la mayor variación responde a que la Universidad tiene una participación de un 80% del CFT Benjamín Teplizky, en razón al cierre del Centro no fue posible generar ingresos, debiendo la UDA soportar las pérdidas del cierre. Finaliza indicando que, los recursos que se han dispuesto para el CFT son marginales y eso se debe a una buena gestión que ha realizado el Contralor bajo la dirección del Centro.

El señor Luis Valderrama, desea felicitar la exposición del Vicerrector, sin embargo, tiene una duda respecto a la expresión “razonable” que utiliza la empresa para referirse a los estados financieros. Lo anterior, a que la expresión razonable no es un parámetro de medición y puede tener diversas interpretaciones. Finaliza, indicando que existe un informe del Contralor donde se indica que existen 400 millones de pesos que no se sabe de dónde salieron y eso no es razonable.

El señor Alejandro Díaz responde que, la expresión “razonablemente” en términos técnicos es algo regular. En auditoría existen tres formas de expresar opinión: en primer lugar, abstenerse consiste en indicar que lo Estados Financieros no se ajustan a la realidad y ello quiere decir que la contabilidad no se representa fielmente; en segundo lugar, se representa razonablemente pero con observaciones, y finalmente que sea razonable que es la mejor opción.

El señor Luis Valderrama, señala que existe un informe de Contraloría Interna donde indica que los documentos no están completos que fueron afectados por el aluvión y no es posible cerrar los procesos de auditoría.

El señor Dante Martínez toma la palabra para explicar que la discusión se basa en dos temas completamente distintos y, lo que intenta explicar el Vicerrector es que los Estados Financieros buscan información financiera que después de revisados por la agencia externa son aprobados o eventualmente representados por la Contraloría General, y hasta el momento los Estados Financieros han sido aprobados por la Contraloría.

El señor Luis Valderrama responde que, particularmente, se refiere a las conciliaciones bancarias donde han existido algunas observaciones que hacen aconsejable tomar algunas medidas; por ejemplo, cuando indicó que habían 400 millones de pesos hay claridad que son de la UDA, pero no se sabe a quién pertenecen y eso no puede ser.

El señor Presidente (S) Osvaldo Pavez toma la palabra para expresar que cada día la Universidad está mejor con sus recursos financieros y en ese contexto y sin entrar en detalles merece un reconocimiento y felicitaciones por la buena gestión.

Los Directores acuerdan aprobar los Estados Financieros auditados de la Universidad.

El señor Presidente (S) señor Osvaldo Pavez cede la palabra al señor Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, señor Alejandro Díaz Ramos quien expondrá los Estados Financieros auditados del Fondo solidario de Crédito Universitario en base al antecedente adjunto, enviado a los directores y que forma parte integrante de la presente acta.

Al final de la presentación el señor Presidente (S) cede la palabra a los Directores, para que realicen consultas o formulen comentarios.

El señor Luis Contreras desea preguntar a qué se refiere con la estimación de deudas incobrables, pues de acuerdo a lo presentado anteriormente no habría coincidencia entre una y otra.

El señor Alejandro Díaz responde que son dos cosas distintas, dos contabilidades independientes y autónomas. En el punto anterior, se refirió a los estados financieros de la Universidad y en este punto se refiere a los estados financieros del FSCU, que para efectos explicativos son contabilidades autónomas e independientes. Finaliza indicando que el tratamiento es distinto debido a que el FSCU en cuanto a normativa está regulado por ley, y ella faculta al Administrador General del Fondo a realizar amplias gestiones de cobranza, por ejemplo contratar una empresa externa encargada de ello. De esta forma, la Universidad ha contratado para el fondo los servicios de una empresa con resultados positivos y que no resulta gravoso para el FSCU, debido a que ellos cobran el 10% de lo efectivamente recuperado.

Los Directores acuerdan aprobar los Estados Financieros auditados del Fondo Solidario de Crédito Universitario.

4. PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PLANTA ACADÉMICA

El señor Presidente (S) señor Osvaldo Pavez cede la palabra al señor Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional señor Alejandro Díaz Ramos quien expone el punto de tabla en base al antecedente adjunto, enviado a los Directores y que forma parte integrante de la presente acta.

Al final de la presentación el señor Presidente (S) cede la palabra a los Directores, para que realicen consultas o formulen comentarios.

El señor Rector toma la palabra para reforzar lo señalado por el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional indicando que la última modificación a la

planta fue el año 2007 donde la Universidad tenía aproximadamente 1.000 estudiantes. En la actualidad la Universidad cuenta con 7.000 estudiantes y la CNA exige que los profesores sean parte de la carrera académica, es decir, que sean profesores dedicados exclusivamente a labores docentes, de extensión e investigación y no existan profesores que hagan una clase y se vayan, mas allá, que en ciertos casos se debe acudir a esa figura.

La señora Nolvía Toro desea expresar que hace algunos días leyó en el diario La Tercera que se destacaban a dos universidades por experimentar aumentos significativos en su matrícula, una de ellas es la Universidad de los Lagos y la otra es la Universidad de Atacama.

El señor Luis Valderrama solicita que, en lo sucesivo, todos los ingresos a la Universidad en calidad de académicos se realicen por concurso público, incluyendo las contrataciones. Fundamenta lo anterior, indicando que está muy agradecido de la Universidad debido a que gracias a ella, ha conseguido muchas cosas, incluyendo su doctorado, pero no quiere parecer egoísta con su comentario, pero la Universidad hoy por hoy, no está en condiciones de enviar a académicos a estudiar, sino, debe contratar con postgrado, por ello solicita en que en lo sucesivo el ingreso se realice en esos términos.

El señor Rector responde que es una buena política que será implementada paulatinamente, pero habrán siempre excepciones que deberán ser consideradas caso a caso; por ejemplo, la universidad hoy tiene dos estudiantes de Geología que han terminado su carrera y se han ganado un FIC sobre Recursos Hídricos, ellos no tienen postgrados, pero la Universidad no puede dejarlos ir, debido al aporte que con sus propios medios han logrado para esta Casa de Estudios.

El señor Luis Valderrama desea precisar que se expuso que un programa duraría un año y 60 SCT, cree que es demasiado para un año y nadie podrá cumplirlos en un año.

El señor Leonardo Troncoso pregunta si los 70 cupos se suman a los ya existentes.

El señor Rector responde que, técnicamente no, debido a que la idea es cambiar la modalidad de contratación de las contrataciones a una planta académica, pero ello nada obsta que en el concurso público aparezca un candidato con mejor currículo.

El señor Luis Valderrama está de acuerdo con el aumento de la planta académica, pero desea dejar la observación que le gustaría que se hiciera lo mismo con la planta administrativa.

Los Directores acuerdan aprobar el aumento de la planta académica.

5. PRESENTACIÓN RENOVACIÓN CURRICULAR CARRERA INGENIERÍA CIVIL INFORMATICA Y AJUSTE CURRICULAR DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN FÍSICA

El señor Presidente (s) señor Osvaldo Pavez cede la palabra a los señores Servando Campillay y Adolfo Concha quienes, conjuntamente con el Vicerrector Académico, exponen el punto de tabla en base al antecedente adjunto, enviado a los directores y que forma parte integrante de la presente acta.

Al final de la presentación el señor Presidente (S) cede la palabra a los Directores, para que realicen consultas o formulen comentarios.

No existiendo dudas por parte de los Directores proceden a aprobar el rediseño curricular de la carrera de Ingeniería Civil Informática y ajuste curricular de Educación Física.

6. NOMBRAMIENTO DECANO DE LA FACULTAD TECNOLÓGICA

El señor Presidente (s) señor Osvaldo Pavez cede la palabra al Secretario General señor Alejandro Salinas Opazo, quien informa el resultado de la auscultación.

El Secretario General informa a los Directores de la Junta que el proceso eleccionario de auscultación se realizó con absoluta normalidad, presentándose dos candidatos: el señor Osvaldo Durán Artigas y el señor Alex Rivera Burgoa. El universo de votantes eran 23 académicos pertenecientes a la Facultad Tecnológica con los siguientes resultados: para el señor Rivera Burgoa, 15 preferencias; para el señor Durán Artigas, 8 preferencias.

En base al resultado, corresponde a este cuerpo colegiado nombrar al señor Alex Rivera Burgoa como Decano de la Facultad Tecnológica.

El señor Presidente (S) cede la palabra a los Directores, para que realicen consultas o formulen comentarios.

El señor Leonardo Troncoso toma la palabra para felicitar al señor Rivera y aprovechar la oportunidad de preguntar cuál es la visión de Facultad Tecnológica que él tiene para Atacama.

El señor Alex Rivera responde que se está trabajando en un proyecto para promover la Facultad y en su programa de candidatos presentó varias medidas que, en base a ellas, se cumplirá el objetivo de hacer crecer la Facultad Tecnológica.

El señor Luis Valderrama felicita al señor Alex Rivera y solicita que siga su recomendación en orden a que los ingresos se realicen por concurso público con grado académico, a lo menos una maestría.

El señor Luis Contreras se suma a las felicitaciones y espera se logren los objetivos de la Facultad.

Los Directores acuerdan nombrar al señor Alex Rivera Burgoa como Decano de la Facultad Tecnológica.

7. NOMBRAMIENTO DIRECTOR DE INNOVACIÓN, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA

El señor Presidente (s) señor Osvaldo Pavez cede la palabra al Vicerrector de Investigación y Postgrado, señor Hugo Salinas Pérez, quien informa a los directores que producto de la renuncia de anterior director, señor Dante Carrizo, y en razón de la nueva asunción de éste como Decano de la Facultad de Ingeniería, es necesario ocupar esa vacante y se propone el nombramiento del señor Tomás Santibáñez Viani, Ingeniero Eléctrico de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Al final de la presentación el señor Presidente (S) cede la palabra a los Directores, para que realicen consultas o formulen comentarios.

El señor Luis Valderrama pregunta si sólo estará de paso por la Universidad o viene para quedarse. Lo consulta debido a que Chile es un país centralista.

El señor Tomás Santibáñez responde que estará en la Universidad hasta que no lo quieran más.

El señor Luis Contreras pregunta la forma en qué se produce el nombramiento.

El señor Hugo Salinas responde que el nombramiento se produjo buscando, en primer lugar algunos perfiles que se estimaron interesantes para ocupar el cargo; posterior a ello, se citó a entrevista a varios interesados, de los cuales se eligió a Tomás por la amplia experiencia que tiene en esta área. Debido a que es un cargo de exclusiva confianza del Rector, se le propuso a él su nombramiento para posteriormente presentar al candidato a la Junta Directiva.

Los Directores acuerdan nombrar al señor Tomás Santibáñez Viani como Director de Innovación, Desarrollo y Transferencia.

8. RENOVACIÓN CONSEJEROS FUNDAC.

El señor Presidente (S) señor Osvaldo Pavez cede la palabra al Rector quien informa que, en la propuesta que se envió a los Directores, se propone a los mismos miembros anteriores, es decir, a la señora Carolina Flores; señor Luis Fuenzalida y al señor Osvaldo Pavez.

El señor Luis Valderrama pregunta si hay alguna incompatibilidad en la propuesta de nombramiento del señor Osvaldo Pavez, debido a que es miembro de la Junta.

El señor Dante Martínez responde que no hay ningún tipo de inhabilidad ni para el nombramiento ni al momento de la votación. Ello, en razón de que la FUNDAC no es un organismo que pertenezca a la estructura orgánica de la Universidad, sino que es independiente y autónoma. El tema está en que los estatutos de la FUNDAC establecen que los 3 miembros de este organismo serán elegidos por la Honorable Junta Directiva de la Universidad de Atacama, lo cual no obsta que el señor Pavez sea elegido miembro. Finaliza clarificando el tema citando como ejemplo que él es parte del directorio de Deportes Copiapó y nada lo inhabilita para ser Contralor o miembro de otro directorio.

Los Directores acuerdan aprobar el nombramiento de Carolina Flores Madrid; Luis Fuenzalida Fernández y Osvaldo Pavez Miqueles, como miembros del directorio de la FUNDAC, por tres años, a contar del 01 de agosto de 2017.

9. VARIOS

El señor Presidente (S) cede la palabra a los Directores para puntos varios.

El señor Luis Valderrama desea manifestar su intención de obtener un listado de los sumarios vigentes en la Universidad, considera importante que los Directores, dentro de la responsabilidad que tenemos como Junta Directiva, es estar informados de los principales inconvenientes que ha tenido la Universidad y que han terminado en la instrucción de un sumario. En razón de ello, solicita información de los sumarios vigentes de la Universidad.

El señor Rector manifiesta su preocupación por la petición del señor Valderrama, debido a que los sumarios tienen el carácter de secretos y eso no es antojadizo, sino, que es la ley la que lo establece y no se puede entregar información por petición de algún miembro.

El señor Valderrama replica indicando que tiene conocimiento que la Universidad tiene varios procesos sumariales y la Contraloría General lo ha observado. Por ello nace la preocupación de conocer los sumarios.

El Secretario General desea manifestar que, efectivamente, los procesos disciplinarios son secretos, esta limitación está consagrada en la ley. Agrega, que tiene a cargo la Unidad de Sumarios y que no tiene inconvenientes en entregar un listado de los

sumarios vigentes con indicación del número de resolución que lo instruye, fecha de instrucción, fiscal a cargo del proceso y breve referencia al tema que se investiga.

El señor Luis Contreras pregunta a qué se debe el exceso de dilación en la tramitación.

El señor Rector responde que las causas son muchas. Lamentablemente debemos ejercer ese rol que no es principal para nosotros, lo que nos interesa de verdad es que la Universidad tenga crecimiento y los recursos humanos están principalmente destinados para eso.

El señor Luis Contreras pregunta cuántas personas trabajan en la Unidad de Sumarios.

El Secretario General responde que trabaja sólo una persona cuyo perfil es abogado y cuyo objetivo principal es guiar, apoyar y prestar asesoría a los fiscales de los distintos procesos disciplinarios debido a que ellos carecen de formación jurídica. De esta forma, la responsabilidad de llevar los sumarios, tomar decisiones y definir si se propone alguna sanción o se absuelve, es del fiscal no del encargado de la Unidad.

El señor Dante Martínez toma la palabra para indicar que la Junta, al momento de sesionar, deberá formalizar sus peticiones por acuerdo, de esta manera no es suficiente la petición de un miembro de la Junta, sino más bien, el acuerdo de la Junta Directiva en orden a realizar una petición.

La Junta acuerda solicitar un informe del listado de sumarios pendientes en la Universidad.

Siendo las 18.30 horas, se pone fin a la sesión.


ALEJANDRO SALINAS OPAZO
Secretario General

REPUBLICA DE CHILE
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD DE ATACAMA


OSVALDO PAVEZ MIQUELES
Presidente (S)

UNIVERSIDAD DE ATACAMA